

Andamos en las últimas fechas para la entrega de las obras que deben concurrir al **3er Premio de Pintura “Fundación la Sierra, 2018”**. Todo parece indicar que esta convocatoria estará concurrida. En su momento fueron muchas las peticiones de las Bases del mismo así como, más recientemente, las consultas recibidas.

El Premio conlleva tres elementos: el *Certificado o Mención*, el *numerario o dinero* y el *derecho al uso de la sala Garnelo* para exponer individualmente durante un mes en el próximo curso 2018/19. A todo ello hay que agregar una línea en el curriculum afirmando que se tiene obra colgada en la pinacoteca de “La Sierra”, Fundación de la CV.

Como se puede observar, no es baladí concurrir al premio. Con todo, es nuestra opinión, lo realmente importante de la Convocatoria es, por un lado, poner al servicio del colectivo de trabajadores de las Artes Plásticas, del que mucho se alaba pero poco se les promociona, un aliciente cual es presentar su obra reciente ante dos jurados: el técnico y el otro, más exigente, cual es el juicio del público.

El primero de ellos, el técnico, no supone especial freno para quien domina las técnicas relativas a su trabajo. El segundo, el fallo del público, sí suele crear inquietud toda vez que, por ser personal el proceso creativo y, en consecuencia, es trabajo privado pero con destino inherente para la exposición, es decir, para el público.

Y ello mismo constituye la grandeza del artista y su secuencia: la obra de arte. Es el público quien la acepta o la rechaza. Días atrás apareció en las redes sociales un cuadro de Fillol que ejemplariza esto mismo.



El comentario a pie de imagen decía: La historia de este cuadro es alucinante. El artista valenciano Antonio Fillol (1870-1930), maestro del realismo social, pintó una rueda de reconocimiento por violación a una niña. Fue señalado de “inmoral” y censurado. El cuadro permanece aún oculto para el público en España.

Censurado es posible, pero si la imagen aparece en la red con 485 reacciones y 343 veces compartida... ¡qué difícil resulta hablar de “oculto para el público”!.

Es la grandeza de la obra y del artista: **su público**, al que se reclama con razón. Y en ello está nuestra Fundación al establecer el formato de nuestros Premios.

A la espera de la llegada de cuadros, así como de votos en la rebotante urna, mantenemos nuestra ilusión en los objetivos de esta 3ª Convocatoria.

Redacción del blog



Premio votación popular en la Convocatoria 2017